



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CONVOCATORIA Nro. 005/2025



CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA  
PARA AUXILIARES DE DOCENCIA  
CURSO PREUNIVERSITARIO, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

En aplicación del Art. 14 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado con Resolución Honorable Consejo Universitario N° 184/98, Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, aprobado según Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 21/99, Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 1076/2025, se convoca a los (las) Universitarios (as) de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para cubrir vacancias de Auxiliares de Docencia del Curso Preuniversitario, Gestión Académica 2026, en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	TIEMPO (MESES)
15	LENGUAJE	2 MESES Y 15 DIAS
15	MATEMATICAS	2 MESES Y 15 DIAS

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Artículos (119 y 120), asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el período académico anterior a su postulación (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 224/15).
2. No ser profesional, cualquiera sea el Nivel Académico otorgado (Resolución H.C.U. Nro. 170/2003).
3. No haber concluido el Plan de Estudios desde hace más de 2 años.
4. No haber sido auxiliar de docencia de la misma asignatura por 2 gestiones o por 4 semestres continuos o discontinuos.

DOCUMENTOS

1. Hoja de vida documentada.
2. Fotocopias de la Matrícula Universitaria de la gestión en la que se postula 2025 y de la Cédula de Identidad (vigente).
3. Record Académico actualizado del Sistema Facultativo, con sello original emitido por Kárdex de la Carrera, que acredite haber vencido todas las materias del Primer Semestre o Año de su Carrera.
4. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Jefatura de la Carrera en todas las modalidades en casos de culminación de estudios.
5. Carta de Licencia, al Consejo que corresponda, en caso de los postulantes que sean miembros de instancias de Co-Gobierno a nivel de Carrera o Facultad. (Por el período de selección y evaluación)
6. Carta que indique No haber sido auxiliar de docencia por 2 gestiones anuales o por 4 semestres continuos o discontinuos de la misma asignatura.

• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades  
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades

U N I D A D E S A C A D É M I C A S A C R E D I T A D A S



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO



7. Certificado actualizado del Área Desconcentrada de no tener deuda pendiente con la Facultad, (solo en caso de haber sido seleccionado).
8. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, que incorpore datos de su cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. en estado Activo (sólo en caso de haber sido seleccionado)

**NOTAS ADICIONALES**

1. El universitario designado como auxiliar del Curso Preuniversitario tendrá una carga horaria de 20 horas/mes. (Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 490/2018)
2. El estudiante designado como Auxiliar de Docencia en el Curso Preuniversitario, no podrá renunciar en el futuro por otra designación de Auxiliatura de Carrera o Curso Básico.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día viernes 15 de agosto de 2025 hasta el día viernes 29 de agosto de 2025 a hrs. 18:00pm., en oficinas de Vicedecanato Av. Villazón N° 1995 Edif. Monoblock Central 4to. Piso de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Telf.: 2-441506 – 2-612606. Pagina web: [www.fcef.umsa.bo](http://www.fcef.umsa.bo)

Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Curso Preuniversitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras ubicadas en la Av. Villazón N° 1995 Edif. Monoblock Central 4to. Piso.

La Paz, agosto de 2025.



M.Sc. Edgar Fredy Rojas Velázquez  
VICEDECANO

FACULTAD DE CS. ECONOMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. Boris Leandro Quevedo Calderon  
DECANO

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



UNIDADES ACADÉMICAS ACRREDITADAS  
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 10/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades  
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. de Universidades